



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

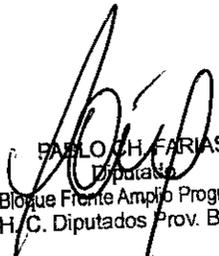
## **Proyecto de Solicitud de Informes**

**Honorable Cámara de Diputados de la**  
**Provincia de Buenos Aires**

### **Resuelve**

Solicitar al Poder Ejecutivo para que a través del Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable (OPDS) y/o el organismo que corresponda se sirva informar a este cuerpo legislativo sobre las siguientes cuestiones relacionadas con la reiterada aparición de peces muertos en algunas localidades de la Costa Atlántica de la Provincia de Buenos Aires, a saber:

- 1- Si se han llevado a cabo averiguaciones y/o investigaciones tendientes a conocer las causas que provocan estos hechos.
- 2- Si se ha detectado alguna relación entre un suceso y otro en los diferentes distritos afectados y que se han repetido varias veces en los últimos años.
- 3- Si se ha informado a la población de la peligrosidad que implica el consumo y/o manipulación de los peces que aparecen en las playas.
- 4- Si se han destinado partidas o recursos, humanos y económicos, para hacerle frente a estas situaciones.
- 5- Qué medidas se han tomado para remediar las causas de mortandad de peces.
- 6- Cualquier información adicional que considere oportuna.

  
PABLO H. FARIAS  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



## Fundamentos

A lo largo de las últimas décadas nuestra fauna marina ha sido objeto de destrato desde la pesca ilegal hasta contaminación, lo cual también afecta el medio ambiente que la contiene y por consiguiente a la población costera.

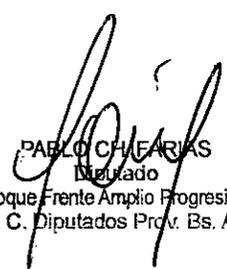
Así como en el caso de la pesca indiscriminada por parte de grupos o individuos que operan al margen de la ley y que pasan inadvertidos, en muchos casos, a los ojos controladores del estado en manos de la Prefectura Naval Argentina, es nuestra preocupación que la aparición de millares de peces muertos en las playas traídos por la acción del mar sea producto también de acciones ilegales.

Además de la disminución de peces que este fenómeno representa es un riesgo para la población de las localidades afectadas. Si bien a priori no se puede aseverar que estemos frente a un hecho de intoxicación, envenenamiento o contaminación que produce su muerte, lo cual podría envenenar o contaminar las playas, la descomposición y exposición de toneladas de peces muertos es un riesgo en si para la quienes visitan la playa y viven en los alrededores.

El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) emitió los resultados de análisis que revelan que los parámetros físicos del agua mostró valores medios de temperatura que si bien están dentro de los rangos esperados para esta época del año, son algo más elevados que los valores climatológicos medios. Asimismo, la salinidad se encontró contenida dentro del rango de variabilidad del sistema, lo cual descarta el factor climatológico, además la mortandad afectó exclusivamente a la especie Saraca, se estima una cifra cercana a las 3.000 toneladas. El INIDEP sostiene que dada la magnitud, la duración y en virtud del número y la ubicación de los barcos que operaron en el área, no sería tampoco producto del descarte de la flota pesquera comercial.

Más allá de cualquier especulación, ya sea que este fenómeno se produzca por la acción humana o por algún factor natural, las autoridades pertinentes deben investigarlo y tomar los recaudos necesarios para que tenga la menor incidencia posible sobre la población costera.

Por lo antes expuesto solicito a los legisladores acompañen el presente proyecto.

  
PABLO CHIEFFARI  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.